

SUSCRIPCIÓN CONTRATO DE LIQUIDEZ
COMPLEMENTO DE HECHO RELEVANTE

Madrid, 7 de julio de 2011. Como complemento al Hecho Relevante enviado ayer con registro nº 146998 relacionado con la suscripción de un Contrato de Liquidez, Fomento de Construcciones y Contratas SA. informa adicionalmente, que dicho contrato de liquidez está establecido de conformidad con lo previsto en la Circular 3/2007, de 19 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.